

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 16 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del permiso de investigación que se cita, sito en los términos municipales de Lucainena de las Torres, Sorbas y Tabernas (Almería). (PP. 677/2022).

El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: nombre: Natalia; número de expediente: 40.685; recurso solicitado: Sección C); superficie solicitada: 22 cuadrículas; términos municipales afectados: Lucainena de las Torres, Sorbas y Tabernas (Almería); solicitante: Saint Gobain Placo Ibérica, S.A., con domicilio en Ctra. Nacional 340, km 505, Sorbas (Almería). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se expone a información pública, previa a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación, que contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: Con fecha de 23.3.2017, por don Ramón Reyes Díaz, en representación de la mercantil Saint Gobain Placo Ibérica, S.A.
- Autoridad competente: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Con fecha de 2.12.2021. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería (Departamento de Minas). C / Hermanos Machado, 4, C.P. 04071 (Almería).
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el procedimiento de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA); y en el procedimiento de Proyecto General de Permiso de Investigación, en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (BOP) y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del mencionado Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en dicho precepto y demás normativa citada.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:
<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Almería, 16 de marzo de 2022.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

00257922